



[www.senado2010.gob.mx](http://www.senado2010.gob.mx)

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## ZACATECAS I DISTRITO

*“Un gobierno liberal puede aceptar los servicios de todos los credos, religiosos o políticos; su colaboración no puede producir otra cosa que una selección justa de elementos honrados, pero, solo los liberales deberán ser los educadores del pueblo”.*



### ADOLFO VILLASEÑOR

Nació en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, el 24 de abril de 1888, habiendo sido hijo de Lorenzo T. Villaseñor y Aurelia Román. Tras de haber estudiado en su tierra natal, se trasladó a la ciudad de México, donde obtuvo el título de ingeniero. Fue Constituyente en Querétaro. Fue diputado local por Zacatecas en 1917. Gobernador Interino de Zacatecas. Miembro de la Comisión Geográfica de Zacatecas. Falleció en la ciudad de México el 30 de julio de 1971.

# Ingeniero Adolfo Villaseñor.

Diputado profesio-  
nal por el  
1º Distrito del  
Estado de Za-  
rateas.

Murió en Zam-  
beras el 21 de  
Abril de 1888.



Liberal por educación  
y convicciones.

Organizó la ofici-  
na del Catastro de  
Zarateas, colaboran-  
do a la formación  
de la ley relativa y  
de otros.

Un gobierno liberal puede aceptar  
los servicios de todos los credos, religiosos o  
políticos; su colaboración no puede producir  
otra cosa que una selección justa de elemen-  
tos honestos, pero, solo los liberales deberán  
ser los educadores del pueblo.

Querétaro 27 de enero de 1917.

Adolfo Villaseñor

## ZACATECAS II DISTRITO

*"La tierra, es la que da Libertad al hombre y la que lo dignifica".*



### JULIAN ADAME

Nació en San Francisco de los Adames-Zacatecas, el 14 de enero de 1882, siendo sus padres José Adame Elías y Rafaela Alatorre Ocampo. Hizo sus estudios en su lugar de origen. La Preparatoria en el Instituto Científico y Literario de Zacatecas y la profesional en la Escuela de Minería de México. Fue Diputado Constituyente en 1917. Diputado al Congreso del Estado de Zacatecas. Presidente y fundador de la Comisión Agraria de Zacatecas y de la de Querétaro. Presidente y Profesor de Topografía del mismo. Gobernador Interino de Zacatecas. Delegado Agrario en San Luis Potosí, Chiapas y Guerrero. Miembro de la Sociedad para reformar el Calendario Universal. Jefe de Indemnizaciones de la Secretaría de Recursos Hídricos. Falleció el 26 de febrero de 1976.

Julián Adame

2º Distrito  
Electoral  
Estado de  
Zacatecas



San Francisco  
de los Adame  
Zacatecas  
35 años

se ofrecio el cargo en Enero de 1916

La tierra, es, la que  
da Libertad al hombre  
y la que lo dignifi-  
ca

Querétaro Enero 25-917

Julián Adame

## ZACATECAS III DISTRITO

*"El Constituyente de 1917, ha sentado las bases para el engrandecimiento moral, intelectual y material del pueblo, ahora toca a este velar por el cumplimiento de la nueva Ley, haciendo uso de los derechos que ella le garantiza".*



### JAIRO R. DYER

Nació en el Mineral de Chalchihuites, Zacatecas, el 28 de enero de 1869, siendo sus padres el doctor James R. Dyre y Paula Castañeda. Hizo sus estudios primarios en su lugar de origen, pasando después al Instituto de Ciencias de Zacatecas y de ahí a la Escuela Nacional de Medicina en la ciudad de México, donde se tituló el 4 de agosto de 1895. Regresó a Sombrerete, Zacatecas, donde ejerció su profesión. En 1910 fue presidente del Club Político del Partido Liberal Zacatecano, que más tarde formó parte del Partido Antirreeleccionista. Fue orientador y consejero de varios militantes de la Revolución Mexicana. En su participación en el Congreso Constituyente de Querétaro, se destacó en la discusión del artículo 123, por lo que en el año de 1949, fue laureado con un diploma por la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y Previsión Social. Fue Diputado de la XXVII Legislatura Federal, en donde pugnó porque Zacatecas a través de su Legislatura Local, promulgase la primera Ley Agraria. Regresó a Sombrerete a ejercer su profesión, siendo destacado combatiente del tifo. Murió el 31 de junio de 1925 en Sombrerete. Fue inhumado. El 2 de febrero de 1958, sus restos fueron trasladados a la ciudad de México, al Lote de Constituyentes del Panteón Civil de Dolores.

Dra. Fausto R. Dyer.  
48 años.

Presentado pro  
puestas por  
el 3<sup>er</sup> distri  
to electoral  
del Est. de  
Zacatecas

División  
San Benito  
yca



No he sido revolucionario en mu  
cho, pero estoy con la revolución ayu  
dándole en cuanto he podido, en mi  
región, desde 1911.

El boicotaje de  
1917, ha sentado las bases para el  
ingrandecimiento rural, intelec  
tual y material del pueblo, ahora lo  
ca a este, velas por el cumplimiento de la  
nueva ley, haciendo uso de los derechos que ella  
le garantiza - Querétaro, Enero 27/1917  
Fausto R. Dyer

## ZACATECAS V DISTRITO

*"Al C. Lic. David Pastrano Jaime dedico el Presente Recuerdo para Consagrarn Nuestra Amistad y comprobar una vez más nuestra Unión en la Obra de Reconstrucción Nacional, Y que sea nuestra Felicidad, en lo Gral".*



## SAMUEL CASTAÑON

Nació el 4 de octubre de 1884 en Pinos, Zacatecas, siendo sus padres Margarito Castañón y María Alejandra Vázquez. Cursó la instrucción elemental en Pinos, y al terminarla se dedicó a la carpintería. Estuvo adherido al Club Antirreelecciónista "José Luis Moya", siendo un propagandista distinguido en el periódico "Regeneración" que se distribuía entre obreros. Diputado Constituyente. Tras de su participación en la Asamblea Legislativa de Querétaro, regresó a su pueblo natal y de allí a Aguascalientes donde ejerció su oficio. Falleció en Aguascalientes el 20 de junio de 1959.

Daniel Castañón, Diputado Honorable Congreso Constituyente, por el 3º Distrito elector de Guanajuato.



Mos. en el Museo del Pueblo  
Gómez, José Ortega 1884

Al C. Lic. David Gastón Gómez,  
dedico el Presente Recuerdo para  
Consagrarnos Nuestra Amistad y confronar  
una vez más nuestra Muerte en la  
"Obra de Reconstrucción Nacional"  
Y que sea nuestra Felicidad en lo Gral.

Querétaro de Arteaga Junio 26 de 1917

Daniel Castañón

## ZACATECAS

### VI DISTRITO

*"La conquista más grande, alcanzada por la Nación Mexicana en los albores del siglo veinte, es sin duda alguna el Código político expedido por el Hº. Congreso Constituyente, implicado en los principios eternos del derecho, la libertad y justicia".*



### ANDRES L. ARTEAGA

Nació en Sánchez Román, Zacatecas, en el año de 1886, siendo sus padres Domingo Arteaga y Aurelia de León. Hizo sus primeros estudios en las escuelas de Sánchez Román, trasladándose a Zacatecas, donde se recibió de maestro normalista. Trabajó como Director de la Escuela de Juchipila, pero por sus ideas progresistas, tuvo graves diferencias con el Jefe Político de esa población, por lo que fue encarcelado, obligado a renunciar a su puesto, regresándose a Zacatecas, donde inició sus estudios de abogado. Siendo pasante de Derecho, acudió al Congreso Constituyente de Querétaro. Regresó a obtener en 1919 el título de abogado y fue secretario de J. Guadalupe González, primer Gobernador Constitucional de Zacatecas. Fue posteriormente Secretario del Supremo Tribunal de Justicia y más tarde Oficial Mayor de Gobierno. Fue Secretario General de Gobierno Gobernador Interino y Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y posteriormente Defensor de Oficio. Falleció el 23 de abril de 1944.

Lic. J. L. Alvarado

Diputado  
as presid.  
6º Distri-  
to elector.  
al Hon. de  
Zacatecas.



Lugar de  
nacimiento:  
Glorieta  
Romana -  
Zacatecas.  
Doméstico:  
Zacatecas,  
Col. Morelos  
Suja n.º 130.

Ha un quinto más —  
— grande alcanzado por  
la Nación Mexicana  
en la ultima parte del  
siglo veinte, es un año alga-  
ma el Código Militar, sa-  
pidario p. d. 1º (leyes)  
Constituyente, impuesto  
en los principios eternos  
del Pueblo, la Libertad y  
la Justicia.

Zacatecas, 20 de octubre 1917.

## ZACATECAS VIII DISTRITO

*"Hago votos muy sinceros, porque después de este intenso movimiento revolucionario, que felizmente tocó su fin, se unifique de tal modo el sentimiento y patriotismo de los mexicanos, que su única divisa sea en el futuro, salvar las instituciones liberales y honor nacional, aún á costa de la vida".*



### JUAN AGUIRRE ESCOBAR

Nació en la Hacienda de la Florida, municipio de Patos, Coahuila, el 18 de mayo de 1874, siendo sus padres Jesús Aguirre Charles e Ignacia Escobar. Su instrucción primaria la realizó en Patos, en 1888 ingresó al Ateneo Fuentes de Saltillo. En 1892 fue bracero en los Estados Unidos. Participó en el Primer Levantamiento Revolucionario el 5 de septiembre de 1900, tomó parte en el Movimiento de los Flores Magón. En Concepción de El Oro, en 1910 bajo las órdenes del general Eulalio Gutiérrez. En 1913, se une a las fuerzas del general Luis Gutiérrez, siendo herido en combate en Matehuala, San Luis Potosí. En enero de 1914, acudió como Delegado a la Convención de Aguascalientes. Diputado Constituyente. Posteriormente Diputado en la XXVII Legislatura Federal. Murió en la ciudad de Querétaro, el 14 de agosto de 1954, siendo inhumado en el Panteón Municipal de esa ciudad.

Coronel Juan Aguirre Escobar  
Diputado por el 8º Distrito Electoral de Zacatecas.

Originario de  
General Cepeda  
Estado de Coa-  
chimilca de  
Zacatecas



Ingresa a  
la Revolución  
en 1.910.  
Edad 42.

Hago votos muy  
sinceros, porque después  
de este intenso movi-  
miento revolucionario, que  
felizmente toca a su fin,  
se unifique de tal modo  
el sentimiento y patriotismo de  
los mexicanos, que en inicio di-  
- poca sea en el futuro, salvar las  
instituciones liberales y honor  
nacional, aún a costa de la  
vida. J. Aguirre Escobar